



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. PGN 172/04.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

VISTO:

Las resoluciones PGN 163/04, del 10 de noviembre de 2004 y MP 115/04, del 24 de noviembre de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que por la PGN 163/04, se dispuso que en las causas que se sustancien por violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado -y sus conexas- en las que conozca la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, intervenga el señor Fiscal General Adjunto ante dicha Cámara, Dr. Carlos A. Racedo. Y se creó la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos durante el Terrorismo de Estado, que colaborará con los señores magistrados de todas las secciones federales, a requerimiento de éstos o por disposición del suscripto -puntos resolutivos I y II-.

Que por petición del señor Fiscal General, doctor Germán Moldes, fundado entre otras cuestiones en la designación del doctor Racedo antes mencionada y la demanda de tareas extras que ello implicaría -v.expte interno M.6958/04-, se designó mediante resolución MP 115/04, al señor Fiscal Adjunto ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Federico Delgado para desempeñarse en la Fiscalía ante la Cámara de ese fuero, cumpliendo funciones de fiscal general adjunto.

Que por su parte el señor Fiscal a cargo de la Unidad, doctor Félix Crous solicitó la incorporación de los señores Fiscales de Primera Instancia intervinientes en las causas originalmente denominadas "Hechos Ocurridos en la Escuela de Mecánica de la

Armada" -expte Nro. 761- y "Suarez Mason y otros s/privación ilegal de la libertad" -expte Nro 450-, ambas del registro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, doctores Eduardo Raúl Taiano y Federico Delgado, respectivamente.

Que en consecuencia y con el fin de garantizar la actuación del Ministerio Público Fiscal en causas por violaciones a los Derechos Humanos considero necesario incorporar al señor Fiscal, doctor Federico Delgado -conf. res. MP 115/04- para que intervenga en el carácter establecido en el punto resolutivo I de la resolución PGN 163/04 y, a su vez designar como integrantes de la Unidad creada por dicha resolución, a los señores Fiscales, doctores Eduardo Taiano y al nombrado Delgado.

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

I.- Designar al señor Fiscal, doctor Federico Delgado -conf. res. MP 115/04- para intervenir de acuerdo a lo establecido en el punto resolutivo I de la resolución PGN 163/04.

II.- Designar a los señores Fiscales, doctores Eduardo Taiano y Federico Delgado en carácter de integrantes de la Unidad de Asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos durante el Terrorismo de Estado -art. 2º, res. PGN 163/04-.

III.- Regístrese, protocolícese, y notifíquese.-


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION